

búsqueda



BOLETÍN INFORMATIVO DE BÚSQUEDA E INVESTIGACIÓN DE LOS TEMAS: O.V.N.I. Y PARAPSICOLOGÍA.-

GIRONA.- 17001.-C/L'Argenteria, 5-1º
teléfono: (972) 21 21 22

Depósito Legal: GI-554/89

EDITORIAL



BUSQUEDA
Director: José M^a
Semitel
Argenteria, 5 - 1º
17001 GERONA
Tfno. (972) 212122

Por: José Ruesga Montiel

Hace tiempo que deseo traer a estas páginas un comentario obligado sobre esta modesta publi-

cación que se gestó hace ya dos años y que tiene 24 números ya publicados.

Mi interés al incluirla en esta sección viene motivado por la personalidad que la edita y dirige, que merece el reconocimiento de quienes dedicamos parte de nuestro tiempo a informar en este mundillo ufológico.

BUSQUEDA no es una gran publicación, incluso quizás no resulte muy del gusto de quienes son asiduos lectores de Cdu, pero tiene todavía ese sabor y encanto de los trabajos frescos y vivos, donde al margen de la calidad del contenido y temas abordados, existe una corriente dinámica de comunicación entre el lector y los autores. Hay en ella participación y por esto cumple una de las funciones de su creador la de COM-PARTIR. En ocasiones de manera un tanto inmadura, porque en sus páginas aparecen trabajos iniciales, que a veces produce también irritación, otras asomoro, pero logra en otras la satisfacción del interesado cuando ve expresarse, incluso con una sinceridad suicida, ideas y conceptos que a muchos les provocarían dolores de cabeza. Existe pues un núcleo de personas e ideas que a lo largo de los últimos 24 meses han ido plasmando una evolución personal satisfactoria, ejerciendo una labor que podríamos denominar *informativa* de un alto valor humano.

Hacer BUSQUEDA ha abierto las puertas a varios jóvenes con ilusiones, que la sensatez de su Director les sitúa en un camino adecuado para que observen con entusiasmo el futuro de este problema. Es también esfuerzo de un hombre solitario, que pone dedicación en su trabajo, dinero y tiempo para hacer posible unas páginas con personalidad, que siguen vivas después de dos años de actividad.

Semitel, como otros muchos de nosotros, se queja de la falta de colaboración, ese mal que afecta a la comunidad ufológica nacional y sin duda tiene razón.

BUSQUEDA no es una revista técnica, es el resultado de intercambio de impresiones e ideas entre un buen grupo de amigos. La recomiendo para quien desee comprender mejor las diversas realidades que encierra la actividad ufológica.

59



EL EJÉRCITO DEL AIRE COMIENZA LA DESCLASIFICACIÓN

DE EXPEDIENTES SOBRE OVNIS

Sacaré a la luz 66 casos, lo que los ufólogos afirman que es sólo el 25% de los que posee el MOA

por Vicente Moros Bernardo
(Valencia)

Tras 45 años en la investigación OVNI desde que comenzó la llamada "Era Moderna de la Ufología" con el avistamiento de una flotilla de OVNI's por el norteamericano Kenneth Arnold en Mount Rainier (EE.UU.) los investigadores de todo el mundo han pedido a los respectivos servicios de inteligencia del Ejército del Aire los expedientes oficiales de sus particulares investigaciones sobre avistamientos de objetos extraños en los espacios aéreos nacionales y los encuentros entre cazas militares i OVNI's.

En Enero del año 1992, la Junta de Jefes del Estado mayor de la Defensa (JUJEM) de España aprobó las diligencias oportunas para comenzar un proceso de desclasificación de dichos expedientes. Desde aquí avanzamos la ingente información que el teniente coronel Ángel Bastida brindaba para todos los investigadores OVNI.

Ángel Bastida Freijedo es, en la actualidad teniente coronel del Ejército del Aire, Diplomado del Estado Mayor. Es gallego, nacido el 22 de Agosto de 1945. En 1967 ingresó en la Academia General del Aire en la 23 promoción. Sus destinos más importantes han sido el 462 escuadrón de la Base Aérea de Gran Canarias; instructor de vuelo de la Escuela Básica de la Academia General del Aire; Ala 12 de la Base Aérea de Torrejón; Jefe de Operaciones del Servicio de Búsqueda y Salvamento; en 1968 realiza el curso de Estado Mayor ingresando en la Sección General de Armamento y Material como Consejero Técnico; en Junio de 1991 es nombrado Jefe de la Sección de Inteligencia del Estado Mayor del Mando Operativo Aéreo (MOA).

Historia de la relación OVNI---Fuerzas Aéreas

El interés sobre el binomio OVNI's-Ejército del Aire no viene de ahora. A lo largo de los últimos años se ha hablado mucho sobre el fenómeno OVNI aludiendo en muchísimas ocasiones a los archivos secretos del Ejército del Aire. Se discutió sobre hechos más o menos ciertos argumentados -según el teniente coronel Bastida- sobre bases poco exactas y, sobre todo, se ha falseado y exagerado bastante.

Como punto de partida sería bueno establecer un marco general que nos ayude a comprender mejor la relación entre los fenómenos extraños observados en el espacio aéreo nacional (que podemos denominar OVNI's por extensión del término) y nuestras Fuerzas Aéreas.

Posiblemente, dentro de un contexto mundial la existencia, en su tiempo y durante muchos años, del famoso proyecto Blue Book de la USAF como un organismo específico conveniente mente dotado de personal y medios "ha hecho suponer a la opinión pública que por extrapolación -declara Ángel Bastida- las FF.AA. de todos los países tenían, o al menos deberían tener un organismo similar al Programa Blue Book".

Tal como se indica en la Regulación 80/17 de la USAF, en Defensa de 19/09/1966, el objetivo del Programa Blue Book era doble:

- por una parte determinar si los OVNI's constituían una posible amenaza para los EE.UU. de América y,
- y por otra parte intentar aprovechar los datos científicos técnicos que pudiesen obtenerse de cada uno de los diferentes casos.

Sin embargo, las Fuerzas Aéreas de la mayoría de los países, entre ellos por supuesto las Fuerza Aérea Española atiende de forma absolutamente prioritaria al primero de estos objetivos. La vigilancia continua de nuestro espacio aéreo y su protección contra inclusiones no controladas es responsabilidad directa del Ejército del Aire y concretamente del Mando Operativo Aéreo (MOA).

Por lo que respecta al aprovechamiento de datos científico técnicos es evidente que existe una enorme dificultad para, partiendo de simples observaciones imprevistas, irrepetibles, inesperadas y con testigos de muy diversa índole y preparación poder obtener una información útil.

El establecimiento, dentro del Ejército del Aire, de un programa similar al Blue Book americano implicaría un esfuerzo económico y la dedicación de un personal que es muy escaso y absolutamente necesario en labores más cordes con lo que es la misión real y principal de una Fuerza Aérea.

Como es lógico también, una vez se dedique este esfuerzo y este personal a este tipo de investigación, las expectativas de llegar a un fruto concreto son muy escasas.

Sin embargo, sí es conveniente evitar la dispersión de esfuerzos y buscar una cierta especialización en el personal dedicado a la investigación de fenómenos de este tipo -según declaraciones del teniente coronel Bastida- intentando, dentro de la economía de medios

cubrir también de la mejor forma posible el segundo de los objetivos citados.

Nueva regulación sobre OVNI's

En este sentido, muy recientemente la Instrucción General (I.G.) 40/5, de la cual hablaremos más adelante, asigna al Mando Operativo Aéreo (MOA) y más concretamente a la Sección de Inteligencia de su Estado Mayor la responsabilidad de elaborar los informes sobre avistamientos de fenómeno OVNI en el espacio aéreo nacional.

Indudablemente, esta medida no va a conseguir que se alcance una especialización de alto nivel en el personal que se dedique a ello debido a que:

- la dedicación no puede ser exclusiva, sino que constituirá un aspecto más a atender dentro del cúmulo de tareas a las que debe hacer frente una Sección de Inteligencia;
- la corta permanencia en un determinado puesto por la dinámica inherente a los cambios de destino de un oficial u oficial superior dentro de lo que son las Fuerzas Armadas o el Ejército del Aire.

En cualquier caso - afirma Ángel Bastidas- sí proporcionará un cierto grado de especialización y, sobre todo, una normalización de actuaciones y un bagaje que facilitará la labor de todos aquellos que en el futuro tengan que realizar una investigación sobre avistamientos de un fenómeno de este tipo.

¿Qué se ha hecho, entonces, hasta ahora en el Ejército del Aire? Repasando muy brevemente la normativa militar sobre el tema OVNI nos encontramos con que la andadura se inicia prácticamente hace un cuarto de siglo, el 5 de Noviembre de 1968, fecha en que la Oficina de Prensa del Ministerio del Aire envía a los medios informativos nacionales una nota de prensa en la que ruega a las personas que observen fenómenos presuntamente relacionados con OVNI's lo pongan en conocimiento de la autoridad aérea más próxima o una autoridad local que la haga llegar a la autoridad aérea para instruir el correspondiente expediente.

Un poco más tarde, el 26 de Diciembre de 1968 el Jefe del Estado Mayor del Aire firma la Circular 9266 en la que literalmente se dan normas a seguir para llevar a cabo las oportunas averiguaciones sobre la aparición en el espacio aéreo español de objetos volantes no identificados, así como para centralizar toda la información sobre el particular.

Esta circular es la circular alrededor de la cual se ha estructurado toda la actuación OVNI del Ejército del Aire, desde entonces y prácticamente no ha sufrido modificaciones hasta la fecha.

Dentro de esta instrucción se establece el nombramiento de un Juez Informador señalando un marco mínimo de información a obtener referente a las

condiciones de la observación, meteorología, sonido, movilidad del fenómeno y todos aquellos otros aspectos que pudiesen considerarse de interés.

Las diligencias deberían elevarse a la autoridad regional quien con su interpretación y clasificadas como "Confidenciales" las enviaba al Jefe del Estado Mayor del Aire.

"Materia Clasificada"

En el último momento se observa ya la situación de lo que podría considerarse como un vacío legal. Efectivamente, el carácter "Confidencial" se otorga inicialmente a los expedientes remitidos por la autoridad regional al Jefe del estado mayor del Aire (según lo que disponga la Circular 9266). Al no existir legislación anterior, el propio Jefe del Estado Mayor del Aire podía desclasificarlos una vez analizados, pero tal posibilidad no se contempla explícitamente dentro de las normas y al no existir tampoco un organismo encargado del estudio y seguimiento del tema OVNI, tal vez por eso nunca se puso en práctica.

Así las cosas, el 3 de Marzo de 1979 la Junta de Jefes del Estado Mayor (JUJEM) resuelve que los asuntos relacionados con OVNI's continúen, de acuerdo con la legislación vigente, considerados como "materia clasificada".

A raíz de esta resolución de la JUJEM, toda la información referente a OVNI's adquiere el carácter genérico de "clasificada" lo que ya no permite su posterior desclasificación a niveles inferiores.

Está en vigor, recordemos, la Ley 9 de 1968 de "protección de la información" que en su artículo 4 establece que "las autoridades para clasificación son el Consejo de Ministros y la Junta de Jefes de Estado Mayor" y en el artículo 5 se establece que "esta facultad de clasificación o desclasificación nunca será delegable", por lo tanto a niveles inferiores de la JUJEM no podría ya desclasificarse.

Llegamos a Enero del presente año en el momento en el que el Jefe del Estado Mayor del Aire asigna al Mando Operativo Aéreo (MOA) la responsabilidad de gestionar y tramitar todos los asuntos referentes a objetos volantes no identificados, le remite la documentación existente en el Estado Mayor del Aire y con indicación expresa de redactar y someter a su aprobación los procedimientos de gestión que considere oportunos incluyendo la normativa a seguir para clasificar y desclasificar los expedientes actuales más los que puedan surgir en el futuro.

Durante los meses siguientes se lleva a cabo un estudio a fondo de los expedientes y de su análisis detallado se ha podido establecer la conclusión básica y razonada, de que "no han existido indicios de amenaza para la seguridad nacional"... Continúa en la página 2



REALIDAD DE UN FENÓMENO

por Juan Ona*

No debemos olvidar que no estamos en el pináculo de los descubrimientos científicos, ni al final del camino que conduce hacia un mejor conocimiento del Universo.

Estamos más bien al comienzo, y en la mejor de las hipótesis, no hemos rebasado la mitad de ese camino.

Una de las grandes falacias de la Ciencia moderna consiste en pensar que ha alcanzado grandes alturas, más allá de las cuales que



queda poco por descubrir.

La verdad es todo lo contrario y, en el curso de futuros descubrimientos, muchas ideas preconcebidas acerca de la naturaleza del Universo deberán quedar a un lado del camino.

Por todo esto, cuando empecemos una investigación la debemos enfocar con un punto de vista objetivo, sin supuestos previos, sin rechazar nada y buscando las pruebas con un criterio imparcial, como si uno fuese un observador procedente de otro mundo que contempla los acontecimientos de la Tierra desapasionadamente, con el objeto de corregir y aumentar los registros de sucesos, hechos y situaciones.

Sólo así podemos tener esperanzas de obtener informes razonablemente exactos referente a la realidad de un fenómeno que ha estado con nosotros desde los orígenes de la humanidad, un fenómeno que puede llegar a ser el tema nº 1 para los habitantes del planeta Tierra.

TELEPATÍA

Una de las dificultades que tenemos los investigadores en seleccionar informes creíbles, auténticos, de entre una larga pila de relatos falsos, que van desde la ilusión inocente, hasta el fraude tramado para llamar la atención o sacar alguna pseta, consiste en el hecho de que muchos de los informes que recibimos incluyen fenómenos parapsicológicos en lo que deberían ser nítidos avistamientos de platillos volantes y de alguna clase de criatura viviente.

Este problema se hace todavía más difícil por el hecho innegable de que la telepatía parece jugar un cierto papel en las comunicaciones entre los extraterrestres y los seres humanos.

Sin embargo, estoy convencido de que mucho de lo que pasa por ser un avistamiento extraterrestre, es un hecho de naturaleza parapsicológica, mediante el cual el contactado ha tenido un vislumbriamiento de los "mundos interiores" que existen en las esferas mentales que rodean nuestro mundo físico y tridimensional.

En tales esferas, los pensamientos se convierten en realidades tridimensionales y ciudades enteras pueden ser construidas a partir de las formas mentales de aquellos que las perciben o que tal vez viven en ellas.-



Críste original de Javier Sierra, para Búsqueda.
#####



BOLETIN DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a la revista "SHAMBALLAH" durante un año (4 números al precio de 800 ptas. (más 200 ptas. por gastos de envío) Indique la modalidad deseada:

- Contra reembolso: - Giro postal:

Señale si desea recibir números atrasados:

Nombre y apellidos:

Domicilio:

C.P.:

Ciudad:

Tfno.:

Provincia:

Edad:

Profesión:

Indique cualquier sugerencia que se le ocurra para mejorar esta revista:

[illegible]

C I P N O

CIRCULAR PARACIENTÍFICA DEL NOROESTE

Nº 8-Marzo 1993

Realización y montaje : Carlos Fernández y Marcos Conde.

CIPNO se elabora en base a informaciones recibidas de investigadores de Galicia.

#####

ONIS EN GALICIA

El miércoles 18 de Noviembre a las 20'30 de la tarde un matrimonio observó desde la ría de Ferrol (La Coruña) una esfera de color plateado. El objeto realizó un movimiento en zig-zag para posteriormente quedarse estático.

TELEPORTACIÓN

El mismo día sobre las 19'50, dos personas (padre e hijo) representantes comerciales viajaban desde Teo en dirección a Santiago de Compostela, conduciendo un Seat Ibiza.

Cuando creyeron llegar a Santiago, se encontraron en Ordes, a unos 30 Kms. de Santiago.

Los testigos no recuerdan ningún episodio anómalo que les llamase la atención y no recuerdan haber cruzado Santiago.

Padre e hijo acostumbrados a llevar un control meticuloso del tiempo y del consumo del combustible no se decantaron de ningún cambio. Y poseen los tickets de entrada y salida de la autopista.

UNA FAMILIA ATEMORIZA A SU PARROQUIA CON VARIOS EMBRUSOS.

Según publicó el periódico "La Voz de Galicia" del 12/11/92; varios vecinos de A Reten (Padrón-La Coruña) se vieron atemorizados por recibir varios "Regalos" vinculados a prácticas de magia.

Entre los objetos que recibieron varios vecinos, se encontraba un paquete del tamaño de una cámara de fotos que consistía en un paño negro que envolvía un poco de tierra con sal empapada en vinagre, con un corcho de una botella en el que estaban clavados nueve alfileres.

Aunque muchos vecinos se declaran incrédulos a este tipo de rituales, produjo un terror psicológico entre los habitantes de A Reten, quienes sospechan de una familia del lugar como autora de estos sucesos.

La psicosis producida por la aparición de estos objetos hizo que muchos vecinos colgaran crucifijos y medallas benditas, además de encender por la noche velas en las 4 esquinas de la casa.

DESCUBIERTO UN RITO EN UN MONTE DE CANGAS

En un camino de Monte Castelo (Cangas do Morrazo-Pontevedra) fue encontrado un "posible rito satánico" según un titular del Atlántico Diario" del 9/10/92.

Los restos del ritual fueron un cordero degollado sobre una roca con la cabeza hacia arriba, rodeado de velas rojas.

A un lado se encontraba un vaso de vino tinto o sangre con una vela roja en su interior.

Entre las patas del cordero había una cazuela con manzanas, limones, naranjas, un chorizo, ajos y hasta palomitas de maíz.

El ritual se habría celebrado en la noche del martes al miércoles, a juzgar por las declaraciones de los vecinos que encontraron las velas aún encendidas.

(Recopilación de algunas de las noticias aparecidas en el mencionado boletín)

Para cualquier dato adicional dirigirse a CIPNO. Apartado de Correos 3157- 36.213 VIGO, o bien dirigirse Marcos Conde (332974), Carlos Fernández (336047)

#####

COMENTARIOS

(con las mejores intenciones)

por Juan Oma

En el número 14 de CUADERNOS DE UFOLOGÍA, en su sección CARTAS, leemos en: "Carta abierta a los Investigadores OVNI de España"... "La necesidad urgente de que la Ufología sería española publique sus investigaciones de campo, sus trabajos teóricos, en las revistas de gran difusión que de alguna forma sean dados a conocer a la opinión pública"...

Seguimos leyendo: ... "Por otro lado creo que CUADERNOS DE UFOLOGÍA se está convirtiendo - o siempre lo ha sido- en una publicación prácticamente de "culto"; es una publicación interna de la Ufología científica española, pero fuera de los investigadores serios, ¿quién conoce C de U? Sería, quizás más interesante crear alguna publicación o revista de carácter comercial con gran tirada..."

Lo dejamos aquí.

Pienso que C de U nació con un propósito y unas ideas que se han ido manteniendo a través de los años. ¿Qué es científica y que no la conocen la mayoría de los aficionados? Lo dudamos, pero sigo pensando que su objetivo es ese y lo acepto.

No es que me guste todo lo que en ella se escribe, pero esa es su línea y pedirles ahora que C de U se haga más popular, cosa que creo que lo es, más asequible, que también lo es, de gran tirada, igualmente, es como pedirle a la Iglesia católica, por ejemplo aunque no sea el apropiado, que sus sacerdotes se casen.

Imposible, su dogma no se lo permite y por tanto si bien firmes en sus principios; pues lo mismo creo que ocurre con C de U. Ellos se propusieron unas ideas y siguen firmes a las mismas.

En cuanto a lo de que la Ufología española publique sus investigaciones de campo en revistas de gran difusión, ya lo hacen algunos, pero con el problema de que los artículos son mutilados por los editores y les añaden lo que quieren.

En una investigación de campo entra mucha paja, o letra menuda, que a mi entender son imprescindibles para comprender el objetivo de la misma. Pero como esta letra menuda, es aburrida y hace el artículo más largo, hay que pagar más, la solución es quitarla, con lo que el artículo queda mutilado.

Con esto creo que queda claro el porqué de no escribir habitualmente en las revistas comerciales, y por algo no que otro motivo.

En cuanto a lo de crear una revista de ufología a nivel popular y que se venda en los quioscos, esto es tan imposible como pedirle peras al olmo.

¿Quién se va a atrever a tamaña empresa? ¿Y con qué autoridad? ¿Con qué investigadores iba a contar para recibir sus investigaciones? ¿Y qué lean lo que estoy investigando y venga fulanito, más guapo que yo y con más medios y me chafe la investigación? ¡Increíble!

Este es el gran problema de la Ufología española, que las investigaciones que hacemos las queremos para nosotros y que la gente de la calle nunca se llegue a enterar de ellas, ¿a mí qué me importa? ¡Yo investigo para mí! ...

Hay unos cuantos boletines populares entre los que incluye a Búsqueda que su propósito es este: informar al pueblo llano de las investigaciones que se están haciendo..., y ¿qué les ocurre?, pues que como las investigaciones no las hacen ellos mismos, no tienen nada de nada, o casi nada, sólo los recortes de periódicos.

No hay interés en crear un organismo a nivel nacional que aglutine a todos los investigadores y puedan así publicar sus trabajos. No reconocemos a ninguna autoridad en la materia, y si hay alguna, no se atreve.

Creemos nuestras propias asociaciones y nuestros propios boletines que solamente llegan a un puñado de aficionados. El problema es siempre el mismo: porque ellos pueden crear un organismo y yo no?

Un caso que le ha ocurrido a un boletín que todos conocéis muy bien: recibían un boletín del "Órgano Portavoz del Consejo de Investigadores de Jaén", titulado "Investigación OVNI", en donde se publicaban artículos y las investigaciones de campo que sus miembros esta-

ban llevando a cabo. Un boletín a mi entender muy bueno y completo.

Un mes, aparece una editorial muy interesante y que se merecía que la conociera el mayor número de aficionados posible.

Se fotocopió la editorial y la publicaron, tal y como aparecía en el original, y además haciendo constar de dónde procedía.

¿Qué paso? Pues que ya no han vuelto a recibir nunca más el mencionado boletín. Así ya no pueden copiar sus investigaciones y opiniones.

Me consta que el boletín castigado ha seguido mandándolo, mes a mes, y además en su interior insertaban un anuncio de suscripción de su publicación.

¿Han dejado de publicar "Investigación OVNI" o no se lo mandan por castigo?

Si esto ocurre con un boletín del tres al cuarto, con perdón, ¿qué no sucedería a otros niveles?

Mejor es que lo dejemos aquí...

No es mi intención criticar al organismo andaluz, pero venía al caso poner un ejemplo ilustrativo.

|||||||

LEVANTE
INFORMACION

Nº 0 - ABRIL 1993

CIRCULAR PARACIENTIFICA DEL ESTE ESPAÑOL

EDITORIAL

Comenzamos en el mes de abril de 1993 la difusión de una circular con el fin de tener informados a todos los investigadores de lo que ocurre por nuestras tierras.

La idea no es nuestra. Recogemos el testigo de otras dos que nos han hecho llegar noticias desde hace ya meses: "Contacto" (de la Agrupación Parapsicológica de Puerto Real) y la "Circular paracientífica del Noroeste" cuya utilidad para los investigadores ya se ha hecho patente.

Esta circular pretende ser informativa totalmente. No cabran, por tanto, opiniones o artículos de fondo (más que la editorial) y se escogerán preferentemente aquellas noticias que traten sobre ufología o parapsicología y que describan hechos ocurridos en el levante español, es decir, desde Gerona hasta Almería. Consecuentemente, será de 4 u 8 páginas a lo sumo y estará dirigida a los investigadores del resto de España que la soliciten.

Su periodicidad estará regulada por el caudal de información que nos vaya llegando, por lo que es totalmente impredecible.

Esta circular estará confeccionada por los investigadores valencianos que se han ofrecido para ello y financiada por ellos mismos. Pretendemos que sea una ayuda a todos aquellos que, por estar lejos de nuestras tierras, no pueden recoger información de primera mano.

Dada la escasez de espacio, cualquiera que reciba la circular podrá solicitarnos mayor información que aquí se haya tratado de forma resumida.

Esperamos que este proyecto dure por tiempo ilimitado y que sea copiado por otros investigadores en el resto de España.

LEVANTE
INFORMACION

Director: Vicente Moros

Apartado 11060
46080-Valencia

Teléfono: (96) 334.29.65

Fecha: _____; Firma: _____